# El Amigo del Pueblo.

Fuera del equilibrio de los poderes no hai ma[illegible] peligros de [illegible]quía, y para que este equilibrio esté bien asegura[illegible] se necesita que cada uno de los tres poderes [ejecutivo, lejislativo y ju[illegible]] se pertenezca [illegible] si mismo, y no pueda estar atado con los vínculos [illegible] una alianza que [illegible] tendria libertad de romper.

*Macarel. [illegible] 2. cap. 2. pag. 10.*

LIBERTAD DEL SUFRAJIO!

Una excelente eleccion de representantes es [illegible] principal y casi el único medio de lograr garantias efectivas en un [illegible] que solo las tiene ficticias, o de conservarlas, si tiene la dicha de po[illegible] las que sean reales; para lo cual se necesita una asamblea de sujet[illegible] que las reclamen o las mantengan enérjicamente, y que no tengan por [illegible]arte suya otros intereses políticos que de los que estan encargados de [illegible]efender. Por esto es de suma importancia reflexcionar en la incompati[illegible]ilidad de ciertas funciones públicas con el ejercicio de lejislador.

*Macarel tom. 2[illegible] cap. 3. pag. 30.*

AÑO. I. Nº. 4. — CONCEPCION. — MARZO, 19 DE 1858.


## CANDIDATOS POPULARES

PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

*en los Departamentos de*

CONCEPCION Y TALCAHUANO.

DIPUTADO PROPIETARIO:

Señor Jeneral Don **José María de la Cruz.**

SUPLENTE:

Señor Don **Aníbal Pintô.**

ELECTORES PARA SENADORES:

Ilustrísimo Señor Obispo Don **José Hipólito Salas.**

Señor Don **Ramon Novoa.**

Señor Don **Francisco Masenlli.**

---

DEPARTAMENTO DE COELEMU.

*Diputado propietario.*

Señor Don Ramon Novoa.

*Suplente.*

Señor Don Toribio 2º Reyes.

*Electores para Senadores.*

Señor Don J. Francisco Urrejola.

Señor Don Toribio Reyes.

Señor Don Juan Ferrer.

---

DEPARTAMENTO DE RERE:

*Diputado propietario.*

Señor Don Jose Riquelme.

*Suplente.*

Señor Don Francisco de Paula Luco.

*Electores para Senadores.*

Señor Don Nicolas Tirapegui.

Señor Don Jeronimo Larenas.

Señor Don Jose María Concha.

---

DEPARTAMENTO DE PUCHACAI.

*Diputado propietario.*

Señor Coronel Don Justo Arteaga.

*Suplente.*

Señor Don Juan Nepomuceno Badilla.

*Electores para Senadores.*

Señor Don Julian Jarpa.

Señor Don Tomas Riosecco.

Señor Don Camilo Menchaca.

---

DEPARTAMENTO DE LAUTARO.

*Diputado propietario.*

Señor Don Juan Agustin Barros.

*Suplente.*

[illegible] Don Pascual Ruiz.

*Electores para Senadores.*

[illegible] Don Pedro del Rio.

[illegible] D. Pedro A. Herrera.

[illegible] D. Desiderio Sanhueza.

---

[illegible]PARTAMENTOS DE NACIMIENTO Y ARAUCO.

*Di[illegible] propietario.*

[illegible] Don [illegible] Sanhueza.

*[illegible]plente.*

[illegible] Don [illegible] Federico Benavente.

*Electores [illegible] Senadores.*

[illegible] Don A[illegible] Pinto.

[illegible] Don V[illegible] Ruiz.

[illegible] Don M[illegible] Pomar.

---

[illegible]PARTAMENTO DE LA LAJA.

*Diputado [illegible]pietario.*

Señor Don An[illegible] Pinto.

*Su[illegible].*

Señor Don Jose Carmen Quezada Rios.

*Electores para Senadores.*

Señor Don Doming[illegible] la Masa.

Señor Don Pedro [illegible] Aldea.

Señor Don Jose Anio Yañes.

---

## EL AMIGO.

CONCEPCION, Marzo 19 de 1858.

### Intervencion del Gobierno en las elecciones.

Hai un hecho [illegible] mucha elocuencia nos dá la verdadera medida de la situacion, y que debi[illegible] la atencion del *Amigo del Pueblo* [illegible] contraerse al exámen de los hombres [illegible] de los principios, que se disputan [illegible] triunfo en la arena electoral.

Ese hecho es la [illegible] tranquila y convenida del modo con que se presentan al combate [illegible] partidos populares de un estremo [illegible] de la República: en todas partes [illegible] partidos se presentan haciendo opo[illegible] al Gobierno, y en todas ellas [illegible] convenido y aceptado es el de "*[illegible] al Gobierno.*"

Este hecho, acepta[illegible] por el gobierno mismo, no solo pon[illegible] manifiesto la gravedad del mal que [illegible] sobre el pais, sino que tambien de[illegible] caracterizar a los hombres y a los par[illegible] que intervienen en aquella lucha.

Si ese hecho se [illegible] no puede ser sino porque él es la v[illegible]. Sino fuera así, él seria suficiente [illegible] que desde luego se proclamase l[illegible], y todos los buenos ciudada[illegible] a la defensa de sus derech[illegible] comprometidos.

En todo país civiliza[illegible] todos los pueblos en que impera [illegible] réjimen constitucional representati[illegible] oposicion al gobierno no importa [illegible] cosa que la revolucion y el tras[illegible] del órden público.

La oposicion al Go[illegible] seria un contrasentido político, [illegible] siendo el Gobierno el representante [illegible] pueblo, la encarnacion de la autori[illegible] de la soberania nacional: hacer[illegible]sicion seria ponerse en contradic[illegible] consigo mismo, cometer la estrema [illegible] de destruir lo que nosotros [illegible] habíamos elevado, como el gua[illegible] y el conservador de nuestros der[illegible] y de las leyes establecidas para [illegible] del fin social.

Si el Gobierno, si todos [illegible] funcionarios públicos comprendid[illegible] con palabra, son los elejidos del [illegible], y elejidos con arreglo a las pr[illegible], establecidas [illegible] la Constitucion [illegible] mandato [illegible] sus funciones no tie[illegible] base que esa eleccion: oponerse[illegible], proclamar que se presente un [illegible] que no enarbole otra bandera [illegible] de hacerles oposicion: no importa [illegible] cosa que constituirse en revolu[illegible] permanente.

Esa oposicion no podia te[illegible] objeto, que el trastorno violento [illegible] órden público y de todas leyes que [illegible] su subsistencia: pues hacer [illegible] al que ha sido elejido para hac[illegible] cumplir esas leyes, es ponerse fuera de [illegible], y emprender una obra de sedicio[illegible] trastornos.

En Inglaterra, en los Estado[illegible] Unidos, en el Piamonte, en Béljica, en [illegible] todos los pueblos civilizados y con[illegible]cionales; la voz de oposicion al G[illegible]rno seria una palabra sin sentido, [illegible] no habria partido alguno que se p[illegible]tase enarbolando esa bandera, sin [illegible] por el mismo hecho fuese al momento [illegible]

[illegible]erado como sedicioso y puesto fuera de la lei.

Un partido haciendo oposicion al Gobierno, a las autoridades establecidas y legales; no se comprende sin el trastorno [illegible] completo de los primeros principios de nuestro derecho público.

La Autoridad, el Gobierno, es el principio salvador en las sociedades civilizadas; es la base del órden y del equilibrio social: es el único representante reconocido de la soberanía Nacional [illegible] atacarla, hacerle [illegible] vilipendiarlo y [illegible] de una [illegible] de infamia: es [illegible] la Constitucion, es desconocer el [illegible] de la [illegible] del pueblo [illegible] en [illegible] con los [illegible] jidos de ese pueblo, cuyo nombre [illegible] voz.

Sin embargo, la oposicion al Gobierno no lo importa [illegible] cesa y para nadie es una cosa estraordinaria el que se haga oposicion al Gobierno; el que todos los partidos que [illegible] a la República no tengan otro orijen que la necesidad de hacer oposicion al Gobierno [illegible] nadie se considere como un [illegible] sedicioso la propaganda pú[illegible] para hacer oposicion al Gobierno.

Las autoridades mismas [illegible] el [illegible] como la [illegible] mundo; y en el lenguaje com[illegible] en el oficial, nada [illegible] corriente que el llamar a todos los [illegible] de oposicion, *la oposicion al gobierno*.

¿Y cual es el orijen de [illegible] contra sentido? ¿Qué [illegible] lo que puede justificar un hecho tan monstruoso?

Lo que lo justifica, lo que le dá orijen, es que la Autoridad deja [illegible] de ser Gobierno, se convierte en partido y prohija todos los rencores los mas [illegible] principios de los partidos.

Es que el gobierno, que debiera ser el representante inmaculado de la autoridad pública y del órden legal; desciende de su [illegible], renuncia a esa representacion, y se convierte en partido militante con [illegible] todos los abusos de esa marcha [illegible]cionaria y sediciosa.

El Gobierno convertido en partido político, es el primero que lanza el grito de sedicion y [illegible]; para colocándose en una [illegible] inconstitucional compromete el órden público, y viola la constitucion que prohibe inmiscuirse en las [illegible] de los partidos.

Lanzar [illegible] en medio de la efervescencia de las pasiones políticas; comprometer [illegible] públicas en la guerra de los partidos; es someter el mayor [illegible], pues se priva al país del [illegible] salvador y que pudiera [illegible] los excesos y los estravíos de [illegible] rencorosas.

La Autoridad pública deja de ser el representante de la lei, el mantenedor del órden, el garante de las libertades del individuo, [illegible] haciéndose el eco de pasiones que le son ajenas; nadie podia ver en [illegible] el juez impasible, el funcionario público sin rencor y sin ódios, que [illegible] hará justicia al que [illegible].

Cualquier partido, cualquier hombre, no ve en la autoridad el alto representante de la lei y olvidando la razon y el orijen de su existencia, solo verá en ella un enemigo contra quien combate, y contra el cual todas las armas seran buenas, porque es un enemigo que hiere a traicion.

Por, que la Autoridad haciendo uso de los recursos y de la fuerza pública, su intervencion en la arena política no solo es revolucionaria, sino que desleal, pues nadie podria mirar un enemigo en aquél que debe ser el representante de los derechos y de los intereses de todos.

Con justicia pues se dice hacer oposicion al Gobierno, y que hasta ahora todos los partidos populares no han tenido otro orijen que el de hacer oposicion al Gobierno.

Este hecho aceptado y convenido de acuerdo en consecuencia como deciamos, él nos esplica la situacion y nos da una base segura para juzgar a los hombres y a los principios que representan.

El nos manifiesta del mismo modo, como en realidad, tanto en Concepcion como en el resto de la República, es falso que existan dos partidos disputándose el Gobierno del país.

En efecto, ese hecho nos manifiesta que en todas partes, en la situacion en que nos encontramos, no se encuentra en lucha mas que dos órdenes de intereses, los del pueblo y los del Gobierno, y que en el pais solo existen dos combatientes que se disputan la Administracion de la cosa pública, *El Pueblo y El Gobierno.*

Esto no es una suposicion nuestra: los hechos que presenciamos, nos conducen a esa conclusion; y esta conclusion es la misma que obtienen todos los hombres honrados, mirando con imparcialidad la marcha de la Administracion y de todos los hombres que de ella dependen.

Tan lejos está de ser una suposicion gratuita del *Amigo del Pueblo*, que los mismos oradores del Gobierno lo confesaron anoche en el Teatro, en presencia de todos nosotros y de todos los que quisieron oirlo.

Ellos dijeron que eran el eco, los representantes del partido que llamaron Nacional: que ese partido sostenia la candidatura Sotomayor, y que ese partido habia merecido bien del pais, y que merecia se le concediese el triunfo de su candidato.

Que ese partido tenia todos aquellos méritos, por todas las grandes obras en que se habia ocupado, y que si mas no habia hecho, era por que los pelucones del Senado se habian opuesto a las mejoras cuya realizacion necesitaba su concurso.

Todos lo oimos, y por nuestra parte tomamos nota de esa confesion: no porque para nosotros ni para nadie fuese ese un misterio, sino por que esa solidariedad no podria ya negarse por los mismos que la confesaban.

Es decir que los hombres que sostienen la candidatura de D. Rafael Sotomayor, son los hombres pertenecientes a la administracion de D. Manuel Montt.

Es decir que el partido que se llama Nacional, y que mui pronto analizaremos, es el partido de D. Manuel Montt.

Es decir que los hombres que trabajan en Concepcion, en favor de la candidatura Sotomayor, son los mismos que trabajan por el sosten y continuacion de los principios desastrosos del gobierno de D. Manuel Montt.

Es decir que ese gobierno y sus hombres, son los que se presentan combatiendo las candidaturas populares, empleando la violencia, la corrupcion y el cohecho para alcanzar el triunfo de la candidatura gubernista.

Por que es cierto que habeis usado de la violencia, de las amenazas y de las prisiones, para conquistarle votos a vuestro candidato.

Por qué es cierto que habeis usado de la corrupcion, en todos sus fueros, para alcanzar los votos que se os resistian o no podiais intimidar.

Por que es cierto que habeis mantenido garitas, en que se [illegible] uso de la embriaguez y de la prostitucion para corromper al pueblo y arrancarle de ese modo su calificacion, su sufrajio.

Por que es cierto que habeis establecido ajencias públicas, para comprar calificaciones y cohechar a los sufragantes.

Por que es cierto que habeis empleado la fuerza pública, para conquistar partidarios.

Si decis que el "Amigo del Pueblo" os calumnia, os citaremos por sus nombres

A todos aquellos que han sido perseguidos;

A todos aquellos que han sido influenciados por los funcionarios públicos;

A todos aquellos que han sido intimidados o perseguidos;

A todos aquellos que han tenido parte en esas persecuciones;

A todos aquellos que han tenido garitas de embriaguez y corupcion;

A todos aquellos que han estado conduciendo al pueblo a esos lugares de prostitucion y de infamia;

A todos aquellos que han tenido ajencias públicas para comprar calificaciones;

A todos aquellos que en su carácter de funcionarios públicos, han faltado a su deber, despojando a los ciudadanos de sus calificaciones;

A todos aquellos que han empleado influencias ilejitimas, para comprometer la libertad del sufragante.

Si todo esto es falso, acusadnos, llamadnos ante un jurado, y con pruebas justificaremos la verdad de nuestros acertos.

Pero, continuemos. Es decir, que, estando a vuestra propia confesion, la lucha electoral se sostiene únicamente entre el pueblo y el gobierno.

Entre el pueblo representado por el partido de oposicion al gobierno, y el gobierno, designado hipócritamente bajo el nombre de partido Nacional.

Eso mismo deciamos nosotros, y antes que nosotros todos los que no tenian un interes en negarlo.

La situacion se despeja pues y podemos ocuparnos desde luego de las consecuencias de semejante órden de cosas.

---

### Los Anjeles.

Se nos escribe de los Anjeles que, el intendente D. Corn[illegible] Saavedra, que hasta ahora habia mostrado alguna imparcialidad en la contienda electoral, ha dejado esa actitud que le merecia el respeto de los buenos ciudadanos, para tomar la de los intendentes-instrumentos. Habia dirijido una circular que publicaremos pronto, recomendando al candida

...to gobernista, habia reunido a los comandantes de escuadrones y les habia ordenado que recojiesen las calificaciones y finalmente estaba haciendo alistar en la milicia a todos los ciudadanos calificados. Con estas medidas la eleccion es segura, y el señor Saavedra quedará recomendado a las simpatías de D. Manuel Montt y de su sucesor D. Antonio Varas, a cuyas instigaciones se atribuye el cambio en la conducta del Sr. Saavedra. La atmósfera del Gobierno es fatal: no se entra en ella sin salir pervertido.

---

## Como vé las cosas "El Correo del Sur", que deberia llamarse "El Correo de D. Manuel Montt."

Despues de la escandalosa destitucion del Gobernador Bernales se hizo cargo de esa gubernatura nuestro conocido comandante Zañartu; a este propósito, dice: que con ese nombramiento habia cesado la exitacion de los partidos, (¿será cierto?) y que todo quedaba en el mayor órden, volviendo el departamento a su estado normal.

Para que conozcan nuestros lectores lo que los escritores del gobierno entienden por desórden y desquiciamento de la sociedad y de la paz: copiamas a continuacion una correspondencia de Linares dirijida al *Mercurio*, en que se dá cuenta de los hechos a que el *Correo* se refiere.

Para los escritores del Gobierno todo movimiento pacífico y legal de la oposicion, es desórden y anarquía. Ya se vé, comprendiendo el órden como el Intendente Mira, no es estraño que deseen ver en todas partes reinar ese órden.

Por eso tambien seria que el *independiente* "Correo", no dijo palabra alguna sobre aquel infame atentado, interin tanto el *amo* no le mandó órden para que se pronunciase en contra.

Sin esa órden, amigo "Correo", ¿cómo os hubriais visto para hablar de ese *órden more mazorquero?*

### LINARES.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

*Febrero* 18 *de* 1858.

La cuestion política que pocos meses ha ocupaba solo los ánimos de Santiago y Valparaiso, ha ido ganando terreno dia por dia, y las poblaciones que ayer no mas atendian solamente a sus tareas ordinarias, manifestando la mas fria indiferencia por la causa pública, tolerando paciente los desmanes de la autoridad, las vemos hoi reunirse y ajitarse animadas de un entusiasmo tan vivo como si un peligro inminente amenazase al pais y les demandase su apoyo: todos se apresuran a acudir al llamamiento del patriotismo y no trepidan en comprometer sus personas e intereses en obsequio del triunfo de sus principios. Es el espíritu público adormecido que despierta a la voz de la Patria que exije el continjente de todos sus hijos para combatir la arbitrariedad que se entroniza o la anarquía que nos amenaza.

Tal ha sucedido en nuestro pueblo. Principió el mes de febrero en medio de la mayor calma: el mas pequeño ruido, la mas lijera ajitacion perturbaba los ánimos; mas el dia tres tenia lugar un acontecimiento de bulto que importa nada menos que la union de casi todos los vecinos para uniformar sus trabajos en la próxima campaña electoral. A las doce del dia se reunieron unas cuarenta personas de las mas respetables del pueblo en casa de don José Antonio Pando, donde se estendió un acta que fué suscrita por todos los concurrentes, quienes nombraron una comision compuesta de los Sres. don Juan Antonio Pando, don José Manuel Encina, don Juan Santiago Portales, don José Ignacio Pincheira y Sotomayor y don Manuel Jarabran. En los pocos dias trascurridos de aquella fecha, pasan ya de cuatrocientas las firmas que aparecen a pié del acta, y sabemos que todos los vecinos del departamento se han prestado con la mayor voluntad a coadyuvar al pensamiento que dió orijen a la reunion, no solo suscribiendo el acta sino ofreciendo sus servicios en todo sentido, a fin de lograr el triunfo de las ideas que animan a la comision, en cuyos miembros se tiene fundadísima confianza.

Este hecho es demasiado elocuente por sí mismo para que nos detengamos a hacer comentarios. Sin embargo, como hemos entrado en una época de actividad política, y conviene que se conozca con verdad cual es el espíritu que anima a los pueblos, o en otros términos cual es la opinion de la gran mayoría de la República, nos proponemos informar a Vdes. con franqueza y sinceridad de todo lo notable que ocurra en estos pueblos supliendo la debilidad de nuestro estilo con la elocuencia de los hechos.

He aquí el acta de que hemos hecho mencion, suscrita hasta ahora por mas de cuatrocientos vecinos del departamento quienes diariamente acuden a aumentar el número de los suscritores, con manifestaciones sinceras de entusiasmo e interés en favor de las ideas de justicia y progreso que animan a la comision.

—En la villa de San Ambrosio de Linares a tres dias del mes de febrero de 1858; los abajos suscritos, animados del deseo de uniformar nuestra opinion al acercarse la época en que todo ciudadano tiene derecho para tomar parte en la cosa pública, hemos convenido reunirnos con el fin de nombrar una comision que, siendo el eco fiel de las ideas que siempre nos han animado en favor de la prosperidad del pais en jeneral y de nuestro departamento en particular, nos represente en la próxima campaña electoral a fin de que entablando cuantos trabajos sean conducentes al triunfo de nuestras miras mediante el apoyo leal, sincero y decidido de todos y de cada uno de los que suscriben la presente acta, se logren cimentar en Chile los principios de libertad y de progreso que siempre nos han servido de norte en nuestra marcha política.

Aunque ántes de la presente reunion nuestras ideas han sido las mismas enunciadas ya, hemos creido que nuestro aislamiento, nuestro silencio pudiera calificarse al menos de indiferencia, y deseosos de ver triunfar aquellos principios que siempre hemos acatado, queremos alcanzar mayor fuerza con esta reunion en que animados de un solo espíritu, no teniendo otro fin que el bien y prosperidad de nuestro pais, todos y cada uno de los suscritos nos comprometemos de la manera mas formal, por medio de la junta que se nombre, a contribuir con nuestro grano de arena, a dejar establecida bajo una base sólida la libertad y el progreso de Chile, y a que nuestro departamento participe, como el que mas de los frutos que siempre produce la libertad de un pais, a la sombra de buenas leyes y de majistrados hábiles, honrados y dignos.

Mui de acuerdo con el objeto de la reunion procedióse a nombrar la comision de que se ha hecho mérito, y resultaron electos para componerla los Señores don Juan Antonio Pando, don José Manuel Encina, don Juan Santiago Portales, don José Ignacio Pincheira y Sotomayor y don Manuel Jarabran.

Al tiempo de hacerse el nombramiento de la comision, se dió a sus miembros las facultades mas ámplias para emprender cuantos trabajos creyesen necesarios, recomendándoles que invitasen a firmar esta acta a todos los ciudadanos patriotas que quisieren ayudarnos en nuestra tarea.

Se acordó asi mismo que se hiciese desde luego una invitacion especial con este objeto, al Sr. don Francisco Javier Bernales, actual gobernador de este departamento, como una muestra de la aprobacion que nos merecen sus actos gubernativos en el poco tiempo que ejerce aquel cargo, y convencidos por otra parte de que su patriotismo e ideas progresistas que le animan, le harán coadyuvar, con toda voluntad, al logro de nuestro objeto. Se dió por concluida la sesion y firmaron los Sres.

Don Juan Antonio Pando, José Manuel Encina, Wenceslao Opaso, Anjel Palazuelos, Dionisio Ramon Gonzales, Juan de la Cruz Ibañes, Antonio J. Toro, José Vicente Carbajal, Paulino Garces, Pedro Acebedo, Manuel José Allende, Francisco Campo y Soto, José Alejos Zurita, Manuel Zurita, José Antonio Mansilla, Manuel Acebedo, Pablo Bamondez, Toribio Letelier, José de la Cruz Pincheira, Francisco J. Mariani, Gregorio Letelier, Juan Alemparte, Juan Santiago Portales, Pablo Lopez, Manuel Jarabran, José I. Pincheira y Sotomayor, Ramon Vallejo, Gonzalo Vallejo, Juan de Dios Urrutia, Juan Antonio Baltierra, Mateo Bobadilla, canónigo don José Timoteo Toledo, Manuel Antonio Mendez, Ambrosio Maria Ramirez, Bernardino Vergara, Juan Felipe Sierra, Juan Enrique Wolter, Francisco E. Cañon, José Anjel Contreras, Juan José Ores, Pacífico Agurto, José del Pilar Vallejos, Rufino Narvajas, Manuel Burgos, Salvador Urrutia, Manuel Palacios, Anjel Valenzuela, Diego 2.° Bravo, Jervacio del Castillo, Galo Oses, Bonifacio Loyola, José Cruz Campos, Amador Sisternas, Pedro José Salinas, Benjamin Urizar, Nicasio José Prado, Eujenio Cienfuegos, Juan José Alvornos, José D. Aldunate, Roberto Darnell, Juan Devoro, Pedro J. Revelledo, Manuel Sabino Jarabran, Pedro N. Jarabran, Roberto Jarabran, Felix Encinas, Antonio Maria Terrada, Domingo Troncoso, Francisco Javier Encina, José Lorenzo Ortiz, J. Victor Agurto, Dionisio Pinochet, Pascual Tillería, José Antonio Guzman, José Domingo Encina, José Antonio 2.° Guzman, Pedro J. Revelledo, Braulio Encina, José Dolores Encina, Vicente Encina, Gabriel Troncoso, Juan Ramon Molina, José Agustin Ortiz, Raimundo Concha, Domingo Concha, José Manuel Revelledo, Pedro Pablo Ibañez, Estanislao Retamal, Daniel Ibañez, Manuel A. Zúñiga, José R. Vallejo, Gu- [illegible] Pott. José Maria Aguila, [illegible] Zurita, Felix Bustamante, [illegible] Bustamante, José M. Revo[illegible], Juan de Dios Revolledo, [illegible], Seferino Revollo, [illegible] Casanueva, Eusebio Espinoza, [illegible] Vergara, Ilario Lavandero, Juan [illegible] Bautista Vergara, José Maria Urra, [illegible] Carbajal, José Florentino Zúñiga, [illegible] Tejeda, José Francisco [illegible], [illegible] Vallejos, Francisco Estevan, [illegible] Antonio Torres, [illegible], José Ignacio Notabuena, Tránsito [illegible], Juan José Bustamante, José [illegible] Bustamante, Manuel José Va[illegible], Federico Pando, Antonio Ramos, [illegible] Pablo Lueo, José Maria Campos, José Maria Gaete, Laureano Lara, José Encina, Ramon del Carmen [illegible], Juan Manuel Fierro, Agustin [illegible], Benancio Vazquez, Manuel Je[illegible], José Luis Tapia, Francisco [illegible], Ambrosio Tapia, Justo Encina, Pablo Tapia, José Antonio Gonzalez, [illegible] Maria Gonzalez, Juan Francisco [illegible] Andrade, José Manuel [illegible], Agustin Bravo, Blas Parra, Francisco Sagal, Manuel Sagal, Francisco [illegible], Joaquin Vasquez, Hi[illegible], Felipe Montecino, José Manuel [illegible], Manuel José Urrutia, Andres [illegible], Pedro Pablo Espinoza, Juan de la [illegible], Alejandro Jofré, Juan Bautista [illegible], Claudio Leiva, Francisco [illegible], Feliciano Parra, [illegible], José Miguel Muñoz, Juan Ramon [illegible], José de la Rosa, Jaque[illegible] Muñoz, Joaquin Fuentes, José Francisco Alarcon, Silvestre Gonzales, [illegible] Osca, Juan de Dios Suarez, [illegible] Parra, Manuel Salas, Victor [illegible], Juan Feliz Oses, Francisco [illegible], Fecundo Cabrera, José Abos, José Escudero, Rafael Jara, [illegible] Bobadilla, José Miguel [illegible], Pascual Olivos, Juan Francisco [illegible], Juan de Dios Troncoso, José [illegible] Martin, José Basualto, [illegible] Salas, Juan de Dios Toledo, [illegible] Toledo, Benigno Jara, [illegible] Carrera, [illegible] A. Fariñas, [illegible] Silva, Felipe Santiago [illegible], Miguel Muñoz, Juan Santiago [illegible], José Muñoz, José de [illegible], Juan Ramon [illegible], Juan de la Rosa [illegible] Vergara, Bonifacio Cofré, [illegible] Andrade, Juan Luis Muñoz, [illegible], Paulino Espinosa, [illegible], Ramon José Pinochet, [illegible], José Gregorio Fuentes, [illegible] Vasquez, Esteban Moya, [illegible] Parra, José Ignacio Parada, [illegible] Calderon, José Maria [illegible], Jacinto Vasquez, Estevan [illegible], José de la Cruz Lo[illegible], José Ignacio [illegible] Vasquez, Fe[illegible] Morales, [illegible], Mauricio [illegible], Gregorio Encina, José [illegible], José Miguel Sierra, José [illegible], Pedro José [illegible], Francisco Campos, José [illegible], José Benito Troncoso, [illegible], José Maria Barros, [illegible], Laureano Tapia, [illegible], Santiago Tapia, Juan [illegible] Villalobos, [illegible], José Bruno Landaeta, [illegible], José de la Luz [illegible], Jo[illegible] sauro Ponce, [illegible], Lorenzo Zúñiga, [illegible], José Mateo Salinas, [illegible], Pascual Muñoz, [illegible], Gregorio Gonzales, Manuel [illegible], Pedro [illegible] veco, Feliciano [illegible], [illegible] trosa, José Ig[illegible], [illegible] priano [illegible], [illegible] ros, Bernardo A[illegible], Juan [illegible] to. Elias Prieto, [illegible], Pedro José Gutierrez, [illegible], Juan José Contreras, [illegible] ñez, Juan de la [illegible] priano Vasquez, [illegible], Pedro José Orellana, [illegible] dez, Calisto Zurita, [illegible] Martin, Ventura [illegible], José [illegible] Campos, [illegible] Dios Zurita, Francisco [illegible] Maria Contreras, [illegible], Tránsito Mendez, [illegible] mon Soto, Bartolo [illegible] co Estay, Tránsito [illegible] Muñoz, [illegible] treras, Carlos [illegible], [illegible] rez, Juan Ca[illegible], José Santos Quezada, [illegible], Galo Quezada, [illegible] Quevedo, [illegible] Retamal, José Isidoro [illegible] me Ramirez, Juan [illegible] Rebeco, Anjel Hernandez, [illegible] ques, Leandro Aguila, José [illegible] bles, José Maria [illegible] fuentes, José T[illegible], [illegible] Bravo, Valenzuela [illegible] Gonzales, Fermin [illegible] nio Morales, Anjel M[illegible] mirez, Juan de Dios [illegible], Francisco [illegible] Estevan Cofré, José [illegible] cdas Hernandez, Manuel del Campo, [illegible] Pedro Antonio Aguila, Salvador V[illegible] quez, Vicente del Campo, Eulalio [illegible] noso, José Maria Aguila, Laureano [illegible] sé Aguila, Juan de Dios Aguila, José [illegible] Antonio Aguila, José Manuel Elguet[illegible], José Antonio Villagra, José Miguel [illegible] Hernandez, Mateo Bravo, Nicolas [illegible] Bravo, Juan de Dios 2.° Revolledo, José [illegible] Ignacio Diaz, Anjel 3.° Llanos, Valenzuela [illegible] tin Mora, Miguel Urra, José Maria [illegible] Gatica, José Lescano, Mario Poblete, Bartolomé Morales, J. Miguel Carrera, J. Antonio Lara, Santiago Lara, y Juan de Dios Aguilera, Apolinario Leiva, Lucas Troncoso, Eustaquio Espinoza, Juan José Fuentes, José Santos [illegible], Diego Toro, Juan Castro, Carlos Saldias, Rafael Albornoz, Juan Landias, Pascual Rivero, José Tomas Andrade, Juan Evanjelista Andrade, Fiel Exequiel Andrade, José Santos Céspedes, José Cayetano Solorsa, Manuel José Salinas, José Tapia, Benito Muñoz, Pedro José Bustamante, Juan José Bustamante, José del Tránsito Mesa, José Maria Quevedo, Crisóstomo Quevedo, José Ramon Morales, Crispin Quevedo, Lorenzo Perez Bustamante, Waldo Ferrada, José Agustin Yañez, Domingo Bustamante, José Antonio Maria Gonzalez, José Marcos, Nasario Pino, Juan de Dios Reyes, Marcelino José Vera, José Domingo Salinas, Pascual José Alegria, Jerónimo Figueroa, José Blas Andrade, Eusebio Parada, Pedro Pablo Valtierra, José Luis Tolosa, Tránsito Ramos, José Fermin Ramirez, José Roberto Troncoso, José Maria Fuentes, Basilio Magno Parra, Antonio Vergara, Nieves Parada, Juan José Barros, Fausto José Andrade, Francisco Javier de los Reyes, Vicente Vallejos, Pablo Muñoz, Juan Ignacio Enriquez, Manuel Antonio Enriquez, José Antonio Gonzalez, Andres Rojas, Damasio Andrade, José Eustaquio Lara, Pascual [illegible], José Santos Andrade, José Maria Contreras, José Rosario Contreras, José Miguel Contreras, Valentin Gonzalez, Bruno José Baeza, Felipe Parada, Juan José Villar, Eusebio Aguila, Jorje Vial, Jose Manuel Osses, Rufino Parada, Rosendo Villar, Rumaldo Mendez, José Santos Zurita.

Es copia fiel de los orijinales que existen en poder de la Comision.

---

## Juicio de la prensa independiente sobre el crímen del Intendente Mira.

Para que nuestros lectores esten al corriente del modo como en todas partes se ha recibido la noticia del atentado salvaje perpetrado en el pueblo de Copiapó: entre otras piezas que tenemos a mano, copiamos la siguiente correspondencia dirijida de Santiago al *Mercurio* de Valparaiso.

### EL ATENTADO DE COPIAPO.

ACTITUD DE LA CAPITAL.

Marzo 11.

Ayer en las horas de la tarde se esparció rápidamente la noticia en nuestra capital de que el Intendente de Atacama don [illegible] Mira, habia hecho azotar en la cárcel pública de Copiapó a los señores [illegible] Vial, José Nicolas Mujica y [illegible].

Esta noticia fué el grito de alarma dado en Santiago.

Los ciudadanos pacíficos, los jóvenes, los ancianos y señoras, todos unánimemente lanzan un grito de reprobacion contra el gobierno que confia la administracion de las provincias a hombres tales como Mira, que son partidarios de su política instrumentos fáciles de manejar.

Mira le ha dado al gobierno un terrible golpe, [illegible] en una pendiente resbaladiza.

El gobierno ha querido conjurar el espanto y dolor de la poblacion, con un decreto de destitucion y enjuiciamiento.

Pero ha [illegible], y voluntariamente o [illegible] ha despedido de su servidumbre a un [illegible].

La historia de la República, ni aun la historia de la época colonial, refiere un atentado inaudito, horrible como el del intendente Mira. ¿Queria ganar las elecciones? ¡Ciertamente no podia emplear medios mas eficaces!

¿Qué se pueden prometer ahora los ciudadanos que se [illegible] hacer oposicion al gobierno, todos los que quieran usar de sus garantías y derechos?

Las instrucciones secretas ponen en peligro el órden [illegible] y o matan la libertad o quitan el honor a los ciudadanos.

Parece que el malvado intendente ha querido premiar al mismo gobierno que le colmaba de [illegible] y favores, dándole el golpe mas [illegible] que pudiera recibir en las actuales circunstancias: haciendo azotar a jóvenes de familias distinguidas [illegible] de la prensa!

¡A qué tiempos hemos llegado!

¿Queria [illegible] establecer en Copiapó la mazorca que habia imajinado, [illegible] porque el pueblo chileno ha mirado muchas veces [illegible] a los gobiernos aprisionar, desterrar etc., permaneceria tambien estoico al saber que se azotaba por injurias de prensa?

La protesta única y unánime que han elevado [illegible] al tener conocimiento del horroroso de los atentados cometidos ahora, manifiesta elocuentemente que el pueblo chileno [illegible] de tolerar la clase de vejaciones [illegible] nos que se le [illegible].

Los azotes de Copiapó resonarán en toda la República, y puesto que el gobierno, a despecho de la opinion y desoyendo advertencias y clamores, mantenia aquel furioso en su puesto, sufra con resignacion las consecuencias.

Las víctimas son tres, pero los infamados son todos los ciudadanos de la República: la satisfaccion no la piden aquellos, la pide la nacion entera.

¡Con qué cara los candidatos del gobierno en Copiapó vendrian a sentarse en los bancos de los representantes del pueblo, si saliesen sus nombres de las urnas! Ya no tendriamos entonces en el Congreso diputados por la voluntad de los ciudadanos, sino representantes por la fuerza del látigo!

Pero el Intendente de Atacama ha querido ganar las elecciones *a toda costa*; ha querido merecer bien de la *patria!*.... Es un hombre que sabe sostenerse!.... es un hombre de nervio.

Ya es tiempo que brille en la República el triunfo de la justicia y de la lei, y que vea todo el mundo, que esos hombres de *nervio* que quieren ganar a azotes las elecciones tienen tambien su recompensa en la mansion de los criminales!

Mira ha pretendido difamar a tres familias creyendo sin duda complacer al gobierno a quien juzgaba insensato, y lo que ha conseguido ha sido infamarse a sí mismo e infamar el sistema político que representaba. El gobierno arrastrado por el grito de la indignacion jeneral decretará talvez algun castigo para el furioso, y creerá que habrá quedado satisfecha la vindicta pública.

Pero ¿qué puede mitigar la amargura, el dolor, la desesperacion de esas tres familias, cuando ya la mano del verdugo ha flajelado en la cárcel pública a tres de sus miembros? qué puede consolarlas de suceso tan infamante y tan triste? El castigo del criminal? No, porque este no lava la mancha.

La capital profundamente indignada se ha puesto en movimiento y clama por que se haga pronta justicia, porque se amolde al criminal al marco de la lei.

La paciencia tiene sus límites y los ciudadanos de Santiago, demasiado tolerantes y pacientes jeneralmente, han tomado hoi una actitud noble y enérjica.

Habiéndose negado el permiso para que funcione el club que hoi mismo se habia reunido en el Teatro de la República, para tomar en cuenta los últimos acontecimientos y deliberar sobre la conducta que debe seguirse en las próximas elecciones, la reunion tuvo que disolverse, pero cada ciudadano llevaba en su corazon el fuego del patriotismo y la elocuencia pintada en su semblante.

Alzen sus frentes Vial, Mujica y Mainenda, que en ellas brilla la abnegacion de los mártires y con la perseverancia que aconseja el amor de la patria, multipliquen sus efuerzos por el triunfo legal de la buena causa, que ahora mas que nunca los rodea la estimacion de sus conciudadanos.

RUMORES FUNDADOS.—Corre como bastante positivo que el principal objeto de la reunion del Consejo de Estado que tuvo lugar anoche fué, no el de mandar que un miembro de la Corte de Apelaciones someta a juicio al mazorquero Mira, como se ha creido jeneralmente sino el de resolver las medidas que deberian tomarse en vista de las terribles consecuencias de la alarma producida en las poblaciones por el atentado inaudito de aquel intendente.

Se dice que esta noche se reunirá secretamente el Consejo de Estado para declarar en estado de sitio a la provincia de Atacama.

REUNION PATRIOTICA.—Escitados grandemente los ánimos de todo Santiago con los hechos inauditos de Copiapó, los ciudadanos todos, la juventud de la capital, no abrigaron mas que un deseo, el de reunirse al dia siguiente para elevar a nombre de la humanidad, de la lei y de la decencia ultrajadas, una solemne y enérjica protesta.

Ya se encontraban reunidos mas de 600 ciudadanos, cuando D. Guillermo Mata notició a la concurrencia que la autoridad se negaba a dar permiso para que se celebrase el meeting.—"Ya veis, dijo, la autoridad nos subyuga y no podemos celebrar nuestra reunion. El látigo de los Pincheiras se ha levantado para flajelar a los ciudadanos que combaten por el triunfo de la justicia y de la lei; pero si se nos niega que protestemos colectivamente contra los avances inauditos del despotismo, protestemos entonces, ciudadanos, públicamente y nuestra voz en [illegible] a los tiranos.

Pido un viva para los tres mártires de Copiapó!

El pueblo en masa respondió a esta invitacion.—El Sr. J. N. Espejo tambien dijo algunas sentidas palabras en favor de las víctimas de Mira, y pidió que sus nombres figurasen con preferencia en las listas de candidatos de diputados para la próxima lejislatura.

Todos los concurrentes recibieron estas palabras con aplausos y en seguida se retiraron con tal órden y moderacion, como si hubiese ido custodiándolos un rejimiento de pacos, o hubiese ido detras de ellos Mira con su verdadero látigo.

---

### LA AUTORIDAD PARTIDARIA.

El apoyo con que en la República [illegible] los fieles cuenta la autoridad [illegible]

ote, es cabalmente el mismo donde
a su fuerza la autoridad del majis-
o esta República de los ciudadanos.
estaria la una autoridad de los
s de la conciencia relijiosa, y la otra
los juramentos de la conciencia polí-
ámbas ejercen su imperio en el es-
del hombre, en el dominio de sus
iones y de su fé.
súbditos de la República cristia-
dicen al sacerdote "representad la
que Dios nos ha dictado, y obedece-
os vuestros mandatos." Los súbditos
República política dicen al majis-
voluntad la lei que Dios nos ha
facultad para imponernos, y vues-
nes serán cumplidas."
da pueblo tiene su Monte Sinaí,
e escribe las tablas de su derecho
lice, y su templo de Salomon donde
a los elejidos para ser depositarios
ste derecho.
allí salen los mandatarios del pue-
vestidos de la gracia de la lei polí-
como los sacerdotes salen de la ce-
nia de la consagracion con el sello
gracia de la lei divina.

El deber del uno como el deber del otro conservar inmaculada la pureza de carácter, preservándolo de ser man-do por el contacto de las pasiones constituyen el patrimonio de los fanos.

Si el sacerdote la viola, se hace reo e la lei de Dios. Si lo viola el majis-do, incurre en el anatema de la lei del pueblo.

Ambos dejan de ejercer la autoridad investian. Porque no es ejercería, tenerse en el puesto que les está se-ñalado a sus depositarios:—Esto no es s que el simulacro de la autoridad: conseguir que sus mandatos impe- en la conciencia de los que los han cumplir que es la realidad de la au-dad.

a puede el sacerdote lucir las ves-ras consagradas y ocupar el santua- del templo: si su carácter se halla fanado, si sus lábios tiemblan de ira preferir la oracion, los fieles no se tarán ante ella.

lica puede el majistrado vestir la to- de la lei y hablar en nombre de los dige: si la pasion respira por su boca pueblo tomará sus palabras por una postura, y sus mandatos por un reto.

El primero no será mas que un hom-e dentro de un templo, i el segundo da mas que otro hombre dentro de un o.

Ninguno de los dos será autoridad.

A esto se esponen los mandatarios se creen con derecho para dar cabi-a en su ánimo al espíritu de partido, y se creen con facultades para obede- y servir a este espíritu.

Se esponen a que el pueblo, hallándo- en el campo de las hostilidades, los re con la animadversion que inspiran enemigos, en sus personas odie y con- e a la autoridad que invisten.

Se esponen a que el pueblo, viéndolos sentarse en la arena donde luchan s pasiones, los hiera y los lastime co- a combatientes vulgares.

Se esponen, atravesándose en el cami-no de los partidos, a que estos los em-pujen y los rechacen como a obstáculos que estorban el paso.

"No me empujeis, gritan entónces: mirad, que de rebote os llevais por de-lante a la lei que va conmigo."

¡Loh!

en que no invocais el derecho de sino para tener el de com- en el pueblo, a campo raso, espal-da, y os despojais de este dere-cho, tomando el de la autoridad, cuando tais de arrostrar las consecuencias?

que sois ciudadanos para dar es-das, y no lo sois para recibirlas!

que la lei de vuestra ciudadanía unidad, ancla para vuestros para vuestras agresiones, y am- para los derechos, para la defensa blo?

no persistais en semejante inses- sofisma, abortado solo por la ne- de cohonestar un abuso.

persistais en él, si vuestro amor es sincero, y no una de tantas con que pretendeis disfra- corrupcion de vuestra política.

de las primeras bases del órden respeto y el amor del pueblo a las ridades constituidas.

Y que ese amor no se convierta ra que ese respeto no se con- desprestijio, es preciso que la au- parezca siempre como protec-, y no como rival de los derechos; es preciso que no se muestre tamente por las pasiones, para que la escuela de las conciencias: es que sea la mediadora entre to- los partidos, el ánjel tutelar de to-das espectativas, la realidad de to- esperanzas; es preciso, en una que su espíritu esté bastante de la gracia de la lei, para no las tentaciones de la política.

Desgracia abandonado completa- nuestros mandatarios, y se ha- entregado en cuerpo y alma al de- las maquinaciones de partido. volver a recobrar, y haciendo autoridad, configuen con la ce-tentacion de sus dones a un pueblo que necesita de buenos ejemplos, por que es un pueblo que principia a educarse para la vida política. Todos debemos unir nuestras plegarias para pedírselo al cielo.

Ciudadanos, el poder Ejecutivo está endemoniado, necesita de nuestras oraciones. Recemos por él.

(*El Ciudadano.*)

## UNION ANTE TODO.

¿Qué es el gobierno actual?

El gobierno actual es la negacion, es la muerte de todo lo que puede hacernos grandes y florecientes a la sombra de la libertad.

A un gobierno se le debe juzgar, absolver o condenar por sus obras, por los frutos que ha rendido.

¿Cuáles son los del gobierno actual?

Decadencia pública.
Decadencia industrial.
Decadencia comercial.
Decadencia literaria.
Desprecio a la lei y la justicia.
Desprecio a los derechos del ciudadano.
Desprecio a la constitucion.

¿Esto qué acusa?

¿No es cierto que el principio de una decrepitud prematura?

Decir lo contrario sería negar los hechos, lo que todos ven, sienten, palpan.

Sólo pueden decir y sostener que allá no caminamos — al paso sino con rapidez y grandeza el gobierno y sus escritores, los que hacen estribar la salud de la patria en el aumento de su fortuna particular, aun cuando sea con daño de la pública, en la satisfaccion de su ambicion, de sus odiosas pasiones.

Y ante tan triste perspectiva, ante un porvenir tan sombrío qué debe hacer una nacion?—Tratar de repararlo.

¿Cómo lo conseguirá?

Con la union de todos los buenos ciudadanos en este gran fin.

Cualquiera otro medio a nada conduciria, no haria sino en cuerpo y alma a la república en el tormento en que de grado o por fuerza, corrompiéndola o intimidándola, la quiere comprometer.

Porque; no es fuera de duda que lo que ha dado vida y aparente robustez al bastardo sistema que nos rije, ha sido la dispersion, la falta de un centro ha padecido la mayoría de la nacion.

Esto es evidente.—Para negarlo sería necesario probar ántes que el descontento público, la impopularidad de la administracion solo data de ayer.

Ella es imposible. El gobierno mismo se ha encargado de manifestarla.

Inventando conspiraciones,
Apresando ciudadanos,
Negando la lei de justicia.

¡Hai memoria de algun gobierno popular que haya tenido que descender tan pobre, ruin y cobardemente?

¡Si el gobierno es [illegible] por la masa [illegible] y se mantiene [illegible] puede ser por otra cosa [illegible] por la degradacion o por la desgracia de esa masa jeneral.

No ha sido lo primero: todos los pueblos de la república están dando esplendidas muestras de su valor, abnegacion, y espíritu público.

¡Luego ha sido lo segundo! Luego lo sino la desunion!

Pero hai otra prueba más concluyente de que la union será el medio mas seguro, pronto y ménos [illegible] de dar en tierra con la indigna política del gobierno. Esta prueba es el espanto que causa a los hombres del poder [illegible] de los grandes partidos en que está dividida la república. La fusion [illegible] es una pesadilla, es como para Macbeth el espectro de Banco.

Dígalo sino la constante grita de sus escritores, el empeño que manifiestan en probar que tal fusion es [illegible] lo que vale tanto como negar la verdad.

Hai de veras algo de mui [illegible] samente contradictorio en los anatemas que el gobierno lanza a la fusion, sin saberlo, sin darse de ello cuenta, está haciendo la mas severa y desgarradora crítica de sí propio.

Por qué ¿en dónde encuentra elementos mas heterojéneos que en el puñado de hombres que rodean al gobierno?

¿Quiénes lo componen? [illegible] los desperdicios de todos los partidos.

¿Puede concebirse mas [illegible] de principios—si los tienen,—de ideas, de creencias, de deseos, de aspiraciones y hasta de esperanzas que la que existe en ese confuso hacinamiento de liberales y pelucones, de ateos y ultramontanos, de pretenciosos necios y necios pretenciosos?

Estamos seguros no se encontrarán en el círculo gobiernista mas de dos hombres que piensen de la misma manera, que alienten las mismas esperanzas. En lo único que todos estan de acuerdo, es en sacar de la nacion granadas utilidades.

¿Y es esa pandilla la que anatematiza como imposible, como inmoral la fusion?

¿Y es esa pandilla la que cree que la union de todos los buenos ciudadanos solo rendirá males?

¿Y es esa pandilla la que se atreve a decirlo, esa pandilla fiel imajen de todo de la absurda, personificacion del partido de un pordiosero?

¡No, no lograrán estraviar a ningun hombre independiente y digno!

El pais entero sabe bien que en la union está la fuerza, que la union es ante todas cosas.

El pais comprende que la union es el triunfo, y que el triunfo significa nada ménos que

Libertad y progreso,
Justicia y verdad,
Dignidad y honradez,
Patriotismo y abnegacion.

Por eso el santo de todo buen ciudadano es:

¡Union ante todo!

(*La Actualidad.*)

## QUE QUEREMOS.

Viendo el Gobierno que le salia bien el cuento de que eran los conservadores quien salian a hacerle oposicion, ha fabricado otra especie, calculada, como aquella, para desorientar a la opinion pública.

Ha dicho ¿cómo se van a avenir los liberales con los conservadores? ¿qué cosa propondrán los unos que no rechacen los otros?

Y viendo todavia que la union, públicamente reconocida, de liberales con conservadores, no le daba completa cabida a este su segundo razonamiento, lo ha formulado de otro modo.

"No puede haber partidos sin principios. ¿Cuales son los que proclama la union conservadora—liberal, o por otro nombre, "*union republicana*"" ha mandado a sus escritores que se pregunten.

Nosotros responderemos esta pregunta con otra.

"¿Qué hacen dos médicos de contrarios sistemas curativos, llamados a asistir a un enfermo que se está muriendo? Disputar sobre sus sistemas respectivos, o aplicar al enfermo el remedio que está mas a mano?"

En el mismo caso se hallan los diferentes partidos respecto a la fulminante enfermedad que se ha apoderado de la administracion del pais.

Lo urjente es curar a la administracion, y el remedio mas pronto, el que las circunstancias aconsejan, es variar su personal.

Para variarlo se necesita que el pueblo triunfe en las próximas elecciones, porque solo de este modo puede impedirse, que don Manuel Montt continúe por otros diez años en la Presidencia de la República.

En este único posible remedio están mui convenidos liberales y conservadores, y ante la necesidad de aplicarlo ceden de sus respectivos sistemas.

¿Se quiere un programa?

Pues bien: este es el programa de los partidos que hacen la campaña electoral.

No puede darse otro mas sencillo. El pueblo no necesita de lectores para que se lo espliquen.

No puede darse otro mas simpático, apenas lo anunciamos en "El Ciudadano" y como si tuviera algun talisman, todas las voluntades vinieron a apoyarlo con su concurso.

No puede darse otro mas nacional. Desde *Atacama* hasta *Chiloé* todas las poblaciones lo reconocen, y aprontan sus fuerzas para realizarlo.

No hai un solo chileno, (esceptuando siempre los empleados y los asentistas) que no suscriba a este programa. Todos [illegible] ni de cabezas políticos, quieren que Montt no siga gobernando, y espresan el querer disponiéndose a resistir los esfuerzos del Gobierno en las próximas elecciones.

Resistencia, resistencia obstinada a Montt.

He aquí el programa de nuestros trabajos.

Y admitimos en nuestras filas a todos los que quieran hacer lo mismo.

(*El Ciudadano.*)

## DISCURSO

*pronunciado por un empleado en el Club de la Opinion en Valparaiso.*

El Sr. D. *David Izquierdo.*

¡Ciudadanos! por primera vez en mi vida me presento a hablar en público, y para ello he escojido precisamente la circunstancia mas solemne, la reunion de mas de cuatro mil ciudadanos, la reunion de todo un pueblo, en el cual, no dudo, se encuentren de todos colores políticos, sedientos los unos por oir ideas liberales, sanas y que tienden al bienestar del pueblo, y furiosos los otros por lo mismo que a aquellos les agrada. Pero ni el temor, ni la muchedumbre, ni mi falta de capacidad me arredran para tomar una pequeña parte en los trabajos que se ha impuesto la junta directiva de la oposicion.—¡Sí, ciudadanos, el que ahora se os presenta por la primera vez a tomar la palabra en la tribuna del pueblo, el que en este instante os la dirije, se presenta ante vosotros con el carácter de empleado fiscal, de empleado de la nacion, y no como empleado del Gobierno, como desgraciadamente la mayor parte de mis compañeros, quienes por ser empleados se han creido coartados en su independencia; se han creido, que por el sueldo que la nacion les paga, queda vendida la libertad de su conciencia, lo mas sublime que tiene un hombre, y por temor de ver perdidos sus empleos no se atreven a manifestar públicamente su opinion, temor infundado que manifiesta mucha cobardia, en el caso que conociendo a la lei, a la constitucion, llegasen a suceder: o mayor carencia de conocimientos, para adquirir de otra manera el sueldo que goza como empleado.

Para desvanecer esta falsa idea, demostrar que el empleado por su delicadeza misma y por gratitud debe sostener el actual partido del pueblo, y para manifestaros el deber que el pueblo tiene para con los que le ayudan, me permitireis por un instante ocupar vuestra atencion.

Veamos primeramente, ciudadanos, que es un empleado fiscal (me dirijo particularmente a los empleados.) El empleado fiscal, señores, no es otra cosa que un servidor del pueblo, un apoderado, por decirlo así, que el pueblo tiene para que cuide debidamente de la parte de trabajo que se le ha encomendado, para que cumpla la mision que se le ha impuesto. Mision santa, señores, mision sublime: digo santa por que representa el derecho sagrado del pueblo; y sublime, por cuanto el empleado, al recibirse de su cargo debe resignarse por amor a la nacion a dedicarle sus desvelos, a someterse al trabajo, sin mas recompensa que una racion de hombre para el subalterno y una mediocre comodidad para el jéfe. Inútil, ciudadanos, me parece demostraros que es el pueblo quien indirectamente nombra los empleados de la nacion.

Bien persuadidos estais de que el pueblo es el dueño de todos los caudales de la nacion, y que por consiguiente, el pueblo es, quien como dueño, debe administrarlos: pero como no es posible que cada ciudadano en particular administre una parte, el pueblo nombra sus representantes para que cuiden de ellos: estos representantes tienen obligacion de pedir cuenta anualmente en el Congreso de la inversion de estos fondos nacionales, y de discutir la forma en que deben ser invertidos. Por esto es, señores que se necesita nombrar representantes del pueblo y no representantes del gobierno para que no se dilapide la hacienda pública. ¿Qué harán los representantes del gobierno? Nada, sino lo que les indique su representado; miéntras que los representantes del pueblo, trabajarán por el pueblo. Tanto mayor debe ser el empeño de éste para nombrar sus representantes cuanto que estos representantes no pudiendo administrar por sí mismos los fondos nacionales, delegan sus facultades en el Ejecutivo para que los administre. Este poder, para su administracion, ha formado varias oficinas, dotadas con el número suficiente de empleados, y a cada uno de estos empleados les confia una parte de los trabajos administrativos.—Ved ciudadanos, cuán sublime es la mision del empleado, cuán honrosa, y cuan digna de estímulo! Si señores, el empleado por la mision que desempeña, debe ser considerado y apreciado por el pueblo, hablando del empleado tal como la lei lo forma.

¿Pero sucede esto en la administracion actual? Es triste confesar que no, señores. . . . y por qué? me preguntareis. —¿Cuál es la causa? yo os responderé con toda la franqueza de mi corazon, con imparcialidad, que el estado de postracion en que se encuentra actualmente el cuerpo de empleados, que el poco aprecio que se hace de él, es debido a la relajada administracion que ahora tenemos. Oidlo, señores, hoi no se busca el hombre idóneo para el empleo, sino el empleo idóneo para el hombre: es decir, para el favorito a quien se quiere favorecer. De este modo se coloca a un individuo, sin capacidad a la cabeza de una oficina.—¡Desdichada de ella! la falta de conocimientos del jéfe, la desprestijia, la desordena y la hace retroceder a un lamentable estado. Por la falta de un jéfe, no digo bueno, sino regular, cae la oficina en un estado tal de postracion que al fin concluye por no entenderse en ella: y a consecuencia de esto, es el retardo tan perjudicial que sufre todo ciudadano que por desgracia tiene algun asunto con las oficinas fiscales.

Por otra parte, señores, no se busca para empleados a ciudadanos que tengan simpatías por la nacion: con el favoritismo se busca el despotismo. Se buscan hombres que sean ciegos servidores del gobierno y no de la nacion, hombres máquinas, en una palabra. Bien conoce la autoridad lo útil que le son esta clase de hombres en épocas como la que actualmente atravesamos. Con unos hombres cuenta para acrecentar su círculo político; sabe que no necesita mas que ordenar y como siervos cumplirán sus órdenes. ¡Ah mengua! degradar al empleado hasta reducirlo al estado de doméstico. Me avergüenzo, señores, al decirlo, pero es la pura verdad. Recientemente teneis un ejemplo de semejante absolutismo.

Una por una se han recorrido todas las oficinas, arrancando las firmas de los empleados para obligarlos a entregar su sufrajio de ciudadanía al partido que la autoridad les indica, y no al que su conciencia los impulsa, al partido de la nacion, al cual estoi seguro que todos ellos tienen simpatías. Felizmente, señores, se han encontrado muchos empleados que han tenido la fuerza de protestar contra semejante arbitrariedad; empleados que, conociendo sus derechos, y la inviolabilidad que les asiste, no han querido esclavizar la independencia de su conciencia, y no se han amedrentado para declarar públicamente su opinion; para decirle a la autoridad, soi libre, soi ciudadano, y mi voto será por la causa del pueblo. ¡Loor eterno a semejantes empleados! pido, señores, un viva por esos ciudadanos independientes. (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

Los empleados, como he dicho, debemos pues votar por la opinion del pueblo a quien representamos, y no por la opinion que se les imponga. Si me decis que el gobierno nos paga, y que por tanto debemos servir al gobierno, ya he dicho y aun probado que es la nacion quien nos paga y no el gobierno, y que nuestra gratitud la deberemos en tal caso a la nacion.

Por consiguiente, el ser empleado léjos de oponerse a la libertad de nuestro nuestra opinion es un título mas que tenemos para apoyar la opinion del pueblo, y tanto mas cuanto que ciudadanos acaudalados y por consiguiente sin aspiracion ni interes se unen al pueblo, a nosotros, para sacarnos de la postracion en que estamos, fuerza es decirlo, a nuestra falta de patriotismo. Allí teneis a nuestro candidato don A. C. Gallo, a quien no conocen [illegible], y con quien jamas he atravesado una palabra, y a quien poco há yo mismo consideraba un déspota, un aristócrata enemigo del pueblo; este ciudadano señores, es el que ahora debemos considerar como el *tribuno del pueblo*; este ciudadano que se despoja de su aristocracia, que abandona los goces del hombre acaudalado para tomar el goce de patrocinar al pueblo; este ciudadano que, sin haber tenido jamas ocasion de conocer de cerca las necesidades del pueblo, se propone servirlo; este ciudadano, en fin, que combate ciertamente por la libertad del pueblo, no puede ser, señores, sino liberal de corazon, liberal de principios, liberal en política, y por consiguiente valiente; este ciudadano es, señores, el que se presenta como el *tribuno del pueblo.*

*Honor y gloria a nuestro tribuno*, un viva señores! (Vivas repetidos).

Se le acusa de haber sido uno de los hombres que elevaron el presidente actual; se engañó y quien no se engaña mayormente en la juventud? Ese mismo engaño que sufrió es el que quiere remediar a toda costa; eso mismo lo hace mucho mas grande, mas meritorio a nuestros ojos. Por eso mismo, señores, debemos darle alas, ayudarlo para que haga triunfar su partido, para que haga conocer a ese presidente, que mas vale el poder de la opinion que el de la intriga, que nada conseguirá buscando traidores a la causa popular, prostituyendo la conciencia del ciudadano y creyendo en la corruptibilidad de todos. A quién creis, señores, con mas título para que nos represente en el Congreso Nacional? ¿Quién es mas digno para tribuno del pueblo, que el que mejor que nadie conoce los manejos hostiles de la autoridad; que el que es valiente y audaz? Señores, os pido que le concedais toda la fuerza de vuestra voluntad, para que lo hagais aparecer grande y magnánimo, cual lo es; para que lo hagais triunfar. Y ahora mismo ciudadanos soi de opinion que lo lleveis en triunfo, para manifestar a la nacion, vuestro voto unánime: hombres como éste que abogan por la libertad del pueblo son los que merecen esta gloria. De aquí mismo, señores, de este mismo sitio, vosotros habeis presenciado como se ha sacado, para conducir en carro triunfal tirado por ciudadanos, a varios artistas, que no han tenido mas mérito que menear bien las piernas, o hacer papeles finjidos en una representacion lírica; ¿y os rehusareis ahora a conducirle triunfante sobre vuestros hombros para manifestar así vuestro poder, no al artista que hace un papel, sino al ciudadano que representa el papel mas sublime, al ciudadano que todo lo arriesga por defender tan valerosamente los derechos del pueblo? (Aplausos estrepitosos, vivas y gritos que dicen: sí, sí, lo llevaremos en hombros.)

## EPISTOLA EN VERSO

DE UN LABRADOR A UN AMIGO SUYO.

Paisano y amigo Calvo
Gusto tengo de escribirle
Para saludarle un poco
Y juntamente decirle:

Que le escribo con trabajo
De la hacienda de Codao
Aunde actualmente me veo
Con la cosecha apurao.

En este lugar don Calvo
Ya no se puede vivir
Por que tuitito es perro
Cuanto se llega a decir,

Contra el gobierno se entiende
Que aquí desea ganar,
La votacion de los hombres
Que han de ir a diputar;

En el salon del Congreso
De aquella hermosa ciudá
Donde todos dicen *sí*
A toda bestialidá.

...ya he sio amenasao
A causa de una payaá
Que tuvimos con ño Antuco
En casa de un camaráa.

Allí en medio de un bureo
Di a mi canto direusion,
Hablando de los derechos
De nuestra Constitucion.

Canté sobre los mandones
Que cometen tanto abuso
Que tienen a la paisanía
Como *tortera* en el uso....

Este gobierno a la juersa
Quiere que seamos ovejas
Y no quiere mitigar
Tantas, terribles quejas,

No, Don Calvo, ya ese tiempo
Pá nosotros se pasó
Por que un *buen codo de leyes*
Nuestro gran pueblo juró.

Velei si este *codo santo*
Que todos hemos jurao
Lo han metio en algun poso
Mas vale no haberlo dao.

Algo vemos paresio
Segun la veleta jira;
Pues tal hacen los mandones
Que la Patria, creo *espira!*...

Si quieren que a ño Gobie[illegible]
Lo queramos por acá
Dejen que gose el paisa[illegible]
Su derecho y libertá.

Es mui estraño, Don C[illegible]
Que en un pais *sivili*[illegible]
Se traten tuavia los [illegible]mbres
Como carnero mani[illegible]

Pero en fin, *Dios* [illegible] ayude
A ustedes allá en [illegible] cuenta
Con esos engatus[illegible]s
Creyentes de lo[illegible] abierta.

Yo, con el amig[illegible] Antuco
Nos dejamos d[illegible] payar
Y tomamos el [illegible]artio
*Por la impren[illegible] escribaniar.*

Adios amig[illegible] don Calvo
Salud amin y vigor
Le desea el paisano
*[illegible]tanasio el payador.*

(*Mercurio.*)

## CANCION OPOSITORA.

[illegible] fuera ese vil gobiernista
Que degrada de Chile el honor,
[illegible] triunfo de sangre y esfuerzos
Que [illegible] nuestro pabellon.

Quien pudiera advertir a Urmeneta
Al de Hacienda y a Sotomayor
Y al de Guerra que el pueblo los llama,
Instrumentos con que juega Montt.

Héroes tales sostienen el biombo
Que rechaza una fuerte opinion,
Porque lleva este lema en la frente
Servilismo, dinero, ambicion.

Y si no mira a don Anton,
A Albano, a Santana Quiros,
A Fernando Anacleto de Fuentes
Abogando por que mande Montt.

Oradores se llaman de Arnero
[illegible] cuatro, tambien Artesanos,
Y su voz no la escucha el porteño
Por que solo es el eco de Montt.

Artesano no hai uno que crea
Sus promesas de negra ambicion,
Por que el libre patriota chileno,
Solo aspira al trabajo, al honor.

Ciudadanos, marchad presurosos
A la urna de la oposicion
Y entregadle resueltos el voto
[illegible] es la bala con que muere Montt.

(*El Ciudadano.*)

## COMUNICADOS.

### Administracion de don Manuel Montt.

ARTICULO SEGUNDO.

*Relaciones Esteriores.*

Apenas concluida nuestra guerra de independencia, se apresuró Chile a organizar una escuadra para ir a dar libertad al Perú todavía sujeto al dominio español. Nuestra Patria no contaba en aquella época arriba de medio millon de habitantes y carecia de la mayor parte de los elementos necesarios para dirijir la guerra con buen éxito. Pero habia valor, amor a la libertad, se deseaba que esta dominase en las Repúblicas hermanas, y no se vaciló en acometer aquella empresa jigantezca. La victoria coronó sus esfuerzos y el nombre chileno fué pronunciado en el estranjero con el respeto y estimacion debidos a los pueblos valientes y jenerosos. Hé ahí el principio verdadero de las relaciones de Chile con el estranjero, la norma que es preciso seguir en casos análogos.

Posteriormente durante la Administracion de don Joaquin Prieto volvió otra vez Chile a llevar la guerra al Perú para darle nuevamente su independencia arrebatada por el Jeneral Santa Cruz. El triunfo mas completo fué la corona de los valientes, y la nacion peruana reconquistó su nacionalidad.

Cuando [illegible] los destinos de nuestra patria el je[illegible] don Manuel Bulnes se vió amen[illegible] [Je]neral Flores, y Chile fué el [in]vasion de [illegible] los Estados Sur Americanos primero [illegible] noticia dió la voz de alarma y que a [illegible] una escuadra para ir a proteprepa[illegible] jer a[illegible] [l]a República.

H[illegible] gobiernos que comprendian el esp[illegible] valiente, jeneroso y caballerezco [de l]a Nacion chilena, dignos de mand[o] que se hallaban a la altura de los [elev]ados sentimientos de sus gobernados. Hé ahí tambien fijado el rol que [co]rresponde a Chile, en la América española: valiente, jeneroso campeon de la libertad, de la independencia de la América, digno representante de la raza española en el mundo de Colon.

Tal era el estado en que encontró don Manuel Montt a Chile cuando se encargó de la direccion de sus destinos. Vergüenza sentimos al tener que examinar la marcha seguida por el actual Gabinete en nuestras relaciones con el estranjero. Olvidando los antecedentes gloriosos que hemos apuntado, parece que los hombres que nos gobiernan no tuvieran en sus venas sangre chilena y fuera para ellos una palabra sin sentido el Honor Nacional.

En California durante muchos años nuestros compatriotas han sido salteados y asesinados. Todo Chile sabia esos hechos conocidos tambien del mundo entero; y el único que los ignoraba, por que queria ignorarlos, era el Presidente y sus ministros. La verdad era que no habia valor ni siquiera para elevar una protesta enérjica, ya que no era prudente declarar la guerra. Esos chilenos fueron, pues, abandonados por su Gobierno, y para salvar sus vidas y el honor nacional, no tuvieron mas apoyo que su propio valor y un puñal, sucumbiendo sin embargo uno a uno ante el inmenso número de los salteadores y asesinos. Algunos compatriotas escaparon a la mortandad de tantos años, clamaban por volver a su patria, pero no podian hacerlo porque, reducidos a la miseria, carecian de todo recurso; y nuestro Gobierno lleno de riquezas, con buques de Guerra ociosos, no era capaz siquiera para pagar el trasporte de esos desgraciados, ni mandar esos buques para que los volviesen a sus hogares, y sirvieran cuando mas [illegible], para imponer algun respeto. Qué estraño es, pues, que la nacion chilena, valiente y jenerosa, mire con desden una Administracion tan débil y tímida, que no ha sabido colocarse jamas a la altura de sus gobernados, que, ni siquiera, ha tenido compasion por los chilenos que morian en el estranjero de miseria y bajo el puñal del asesino?

En Cobija y otros muchos lugares han sido tambien asesinados nuestros conciudadanos; en varias ciudades del Perú perseguidos, les ha sido negada la hospitalidad. Chile no debia esperar jamas semejante recompensa de la nacion peruana que le debe dos veces su independencia. Chile, el pais hospitalario por escelencia, el lugar de refujio y consuelo, la segunda patria de los peruanos proscritos que nos llegan todos los dias. Qué ha hecho el Gobierno de don Manuel Montt en proteccion de nuestros compatriotas, en desagravio del honor nacional ultrajado? Tampoco ha tenido valor siquiera para entablar una reclamacion y pedir la satisfaccion e indemnizacion correspondientes? Tambien tiene miedo el comprometerse con el Perú a quien dos veces ha vencido y de cuya nacion hubiera podido apoderarse, si tal hubiera sido su voluntad, despues de las victorias de Yungai?

La pequeña República de Nicaragua se ha visto invadida por los filibusteros de Walker que por medios de asesinatos y saltos trataron de apropiarsela. Durante muchos años ha hecho esfuerzos inauditos para repeler a aquellos bandidos, y su independencia y la de todo Centro-América se encontraba en el mayor peligro. Chile sabia mui bien que aquella guerra nos tocaba mui *de cerca*, y que una vez triunfante los filibusteros en aquella parte de la América, hubieran invadido las demas Repúblicas hermanas y llegado mas tarde hasta apoderarse de nuestro territorio. Nicaragua, o Costa-Rica si se quiere, necesitaban solo un pequeño auxilio de dinero para conjurar aquella tempestad, y el único estado americano que se hallaba en aptitud de darle una proteccion eficaz era Chile. Pero ni dinero ni soldados, ni oficiales, nada fué mandado, por mas que la Nacion clamaba contra aquella invasion y se hallaba sobrante de todos los elementos de guerra. Lo único que hizo nuestro Gobierno fué mandar una embajada cuando ya se consideraba que la guerra estaba concluida, embajada ineficaz, digna hija de una politica medrosa. Ve[illegible] da decirlo, pero así es la verdad.

Pero nuestro gobierno no solo ha sido tímido y cobarde en casos de guerra, por mas remoto que esta pareciese, sino que tambien ha sido incapaz de dirijir la Diplomacia a sus puntos mas esenciales.

La primera necesidad de la América española es su union, que desaparezcan esas barreras de intereses mesquinos que las separan, que todas las Repúblicas Sud-Americanas, tengan un mismo interés, particularmente cuando se trate de la invasion de otra Nacion de distinta raza. Cree por mas que don Manuel Montt no haya sabido comprenderlo, es el representante del órden, de la libertad, de la civilizacion y prosperidad en la raza española en la América. El nombre chileno se ha elevado mui alto, y su mision es influir por medio de una diplomacia hábil y prudente en los destinos de la América española, inculcar en cada un de esas Repúblicas despedazadas por la anarquía, el amor al órden y a la paz, para que a su sombra se desarrollen los [illegible] elementos de prosperidad que cada una tiene; el amor a su independencia y libertad para que en un caso dado se hallen unidos rechazar al enemigo estranjero; el amor al trabajo y a la [illegible] para que no se nos mire como a unos bárbaros; inculcar en suma, el justo orgullo de que corre por nuestras venas la sangre de la mas noble y caballeresca de las naciones que hayan figurado en el mundo, la sangre española. A la nacion chilena le corresponde pues, el primer papel en la grande obra de crear intereses Sud-Americanos, de que la América española sea, por decirlo así, una sola nacion, como la América del Norte [illegible] otra diversa. Solo entónces podrán ser grandes y poderosas, e imponer respeto al coloso Norte-Americano que amenaza ahogar nuestra raza.

Qué ha hecho el gobierno de don Manuel Montt para llevar adelante esta grande y gloriosa mision? Nada; pues ni siquiera parece haberla aprendido.

El tratado, tan celebrado entre Chile, el Perú y el Ecuador lo está diciendo claramente. En ese tratado dejan subsistentes las pequeñas y mezquinas barreras que separan a las Repúblicas Sud-Americanas, no se crean fomentan intereses comunes, y se dejan las cosas en un estado sin igual, por que aquel en que ántes se encontraba. Tratando de un gobierno tímido e irresoluto, que nunca ha sabido ponerse a la altura de la noble Nacion que representa, será preciso borrarlo para darle mayor ensanche y un espíritu mas liberal y Sud-Americano, tan pronto como se establezca en Chile una Administracion digna de nuestra patria.

El gobierno de don Manuel Montt ha sido, pues, una desgracia para la República chilena. Su brillantez [illegible] se ha eclipsado, pero no pasará mucho tiempo sin que vuelva a aparecer hermosa y radiante, guiando a la América de Colon por la senda de la libertad y del progreso.

*Un de [illegible].*

## HECHOS JENERALES.

*Reunion del partido opositor.*—Numerosa y mui entusiasta fué la reunion que tuvo lugar en la noche del miércoles. Los ciudadanos Pinto, Badilla y Novoa hicieron uso de la palabra manifestando el programa de la oposicion, atacando los abusos, y demostrando los medios indebidos de que hacia uso la autoridad para triunfar en las elecciones. Don Juan N. Badilla hizo ver cuales eran los poderes políticos sancionados por nuestra Constitucion y lo que competia a cada uno de ellos. Manifestó que el principal de todos para afianzar la seguridad y progreso del pais, era el poder electoral: que era necesario su libre ejercicio, para que los diputados representasen como era debido la opinion honrosa, de que se les iba a investir: que los gobernantes violaban la Constitucion y leyes vijentes impidiendo o coartando la libertad del sufrajio; que siendo los diputados representantes de los derechos de la nacion y no de los gobernistas, era lo mas ridículo el que se trabajara por estos en querer obligar a los ciudadanos que votaran en favor de los diputados que ellos proponian. Por último concluyó comprobando con hechos mui reconocidos, que el atraso lamentable en que se encuentra esta provincia no provenia de otra causa, sino por no haberse elejido hasta ahora libremente los diputados por los ciudadanos y que habiéndose hecho sentir esto mal en toda la República, por esto era que la nacion en masa se esforzaba en la defensa de la inviolabilidad del poder electoral. Inmensos aplausos y repetidos dieron idea del buen espíritu que animaba a la concurrencia. Habrian de 1,400 a 1,500 personas, principió a las siete, y concluyó a las diez y media.

*El círculo montista.*—Tuvo reunion anoche en el teatro principal: insistimos en decir que los únicos partidarios de este círculo son los que ocupan el proscenio. La concurrencia de opositores y curiosos fué numerosa: los dos oradores se dirijieron al público, pero con tanta vaciedad, tan tibios que, a pesar de los esfuerzos del ayudante aplaudidor, no obtuvieron otro resultado que hacer ver la indiferencia de los concurrentes. Duró escasamente una hora.

*El Sr. Lacourt.*—Mui afarolado se muestra este sujeto por lo que dijimos en el número del miércoles; sin embargo lo dicho es la verdad. Personas estrañas a la cuestion política, y estranjeras nos lo hicieron presente; no los nombraremos por no esponerlas al enojo del Sr. Lacourt que debe ser temible al menos de boca. No nos firmamos, *tocado*, pues no somos perdonavidas, aunque si viera nuestro nombre al pié, tal vez no usaria el *revolver* con mano segura. Lo consecuente es raro en U., Sr. Lacourt, hace apenas dos meses que llamaba U. del "Barró del Sur" a los mismos que hoi ayer pide sus apreciables columnas, califica U. de mandatarios honrados y patriotas en público a los mismos que señala en privado con los epítetos mas denigrantes. A cuanto estranjero llega a este pais dice U. que los chilenos somos los unos ladrones, miserables, estúpidos: es ó no verdad Sr. Lacourt? Nada tiene de particular, que U. tenga sus simpatias por tal o cual candidato; pero no consentirémos de hacer arder las orejas, cada vez que trate de calumniar nuestras intenciones. Si cree que puede infundirnos miedo, se engaña, despreciamos sus bravatas.

*Partido nacional.*—Este nombre se ha dado para irrision el partido, que hemos conocido siempre con el de monttista; dicen los entendidos que el llamarse *nacional*, es porque los que lo componen viven a espensas de la nacion, es decir gozan de las rentas nacionales.

*Cohecho.*—Está a la órden del dia; los defensores de la candidatura Sotomayor cuentan descaradamente sus compras de calificaciones, de modo que los pocos votos que obtenga el candidato gubernista los deberá al cohecho.

*Despecho de un gubernista.*— Lleno de ira un *gran* [illegible] monttista decia en la noche del miércoles, al ver el mucho entusiasmo que notaban en el pueblo los discursos de los Sres. Pinto, Badilla y Novoa, si, ganan las elecciones, *pero* será con esta chusma de artesanos, no con la jente. Este *jaigo* es de los que ocupan el proscenio en las reuniones ministeriales, pues dicho partido tiene a menos ocupar los asientos donde se coloca el pueblo. No quieren confundirse con las masas. Viva la aristocrácia gubernista!

*Rectificacion.*—Al decir en esta seccion del número anterior que los trabajos públicos están abandonados, no nos hemos referido al Palacio de Justicia, que corre a cargo del Sr. B[illegible]lis, pues es el único que se trabaja.

## Al pueblo.

El domingo próximo a las [illegible] de la noche, se reunirá el par[tido] opositor en el Teatro de las Deli[cias].

# AVISOS.

### COCHES.

Los que suscriben han estable[cido] una linea de coches diaria entre C[on]cepcion y Talcahuano que principia[rá] el 21 del corriente. La salida de [am]bos puntos será por la mañana a la[s] y por la tarde a las 3: ajencia en C[on]cepcion Hotel del Comercio, y en T[al]cahuano Don Juan Mora. Los coc[hes] menores se arreglarán en la tienda [del] que suscribe en Concepcion, y en T[al]cahuano con el ajente.

Esperamos otros nuevos coches pa[ra] proporcionar mejor comodidad a [los] pasajeros. No habiendo pues, omiti[do] gastos para proporcionarse escelent[es] caballos y demas útiles para el bu[en] desempeño de este establecimien[to] creemos que las personas que se di[g]nen favorecernos con su proteccion [no] tendrán un motivo de queja.

Concepcion, marzo 20 de 1858.
4--c. Campo y Ca.

El que suscribe pone en conocimien[to] de sus amigos del interior, q[ue] acaba de llegar de Valparaiso con [un] gran surtido de mercaderias a preci[os] mui baratos.

Concepcion, marzo 16 de 1858.
3-10. C. Menchaca.

### Dinero a interes.

Desde esta fecha por un mes pued[en] pasar a cancelar las personas que te[n]gan cuentas atrasadas en la sastrer[ía] que era de Reyes y Gonzales, y de n[o] hacerlo, serán puestos sus nombres [en] este periódico, espresando ademas [el] tiempo y cantidad que deben.

Concepcion, marzo 17 de 1858.
[illegible] *Frutos Gonzales.*

### Avisc.

La sociedad que ha jirado en es[te] puerto, bajo la razon social de M. B. Kelley y Ca., se ha disuelto en esta fe[cha] por mútuo convenio.

Talcahuano, marzo 8 de 1858.
*M. B. Kelley.—Santiago Crosby.—Guillermo S. Willson.* 2

### Aviso.

Los abajo suscritos han formado u[na] nueva sociedad que jirará en este puer[to] bajo la razon social de Crosby y Wills[on] siguiendo el mismo negocio estableci[do] por M. B. Kelley y Ca.

Talcahuano, marzo 8 de 1858.
*Santiago Crosby.— Guillermo S. Willson.* 2-24

### Aviso.

En el escritorio del Sr. D. Juan Agustin Barros, calle del Comercio, casa de Sr. D. Agustin Mendez, se compran vales de trigo a los mejores precios de plaza.
Concepcion, marzo 12 de 1858. 2-

### MUEBLERIA ALEMANA.

*Calle del Comercio N. 125.*

Hai constantemente un surtido de muebles de todas clases, y se admiten encargos de todos artículos concernientes a nuestro oficio, garantizando su pronta y sólida ejecucion, y precios los mas moderados.

I *Thielemann y Appel.*

### Publicacion e inserciones.

*El Amigo del Pueblo* se publica los lúnes, miércoles i viérnes. La suscricion importa *un peso* al mes i se paga por *[tri]mestres anticipados.*

Los suscritores de los departamentos abonarán ademas el porte de correos a razon de *un peso cincuenta i seis centavos* anuales.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán *cinco pesos* por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no escedan de *diez líneas* pagarán *cincuenta centavos* por las tres primeras inserciones i *diez centavos* por cada una de las siguientes.

Los avisos que escedan de *diez líneas* pagarán *un centavo por línea* cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple &. del precio fijado a los avisos que no escedan de diez líneas.

Los avisos que se insertan por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija aceglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

IMPRENTA DE LA UNION.
*Calle del Comercio Núm. 50.*